

para este efecto eran sacrificados, como parece por el texto sagrado, y con toda esta mezcla se ungió la cabeza del sacerdote y se derramaba por las vestiduras sacerdotales. Lo segundo que se nota es la astucia del demonio, que viendo esta confección para la unción y consagración dicha, la usurpó del pueblo y casa de Dios para la suya, y ordenó que sus ministros fuesen ungidos con esta goma, llamada ulli, y con sangre; y no se contentó con que la sangre fuese de animales irracionales, como en el pueblo de Dios se acostumbró, sino que fuese de animales racionales y niños tiernos, como aquel que en la destrucción y ruina del linaje humano se deleita, inficionada la unción con sangre humana, como sucio y puerco que es, a diferencia de Dios que es limpio y puro en todas sus acciones.

CAPÍTULO VIII. *De los sacerdotes que se elegían a la diosa Cinteutl, que eran como monjes segregados y apartados de los demás, de su dignidad y vida*



EN ESTA PROVINCIA DE LOS TOTONACAS había una diosa cuyo nombre era Cinteutl, a la cual (como en otra parte hemos dicho)¹ estimaban y honraban todos los de esta Nueva España y tenían en mucho, para cuyo servicio, aunque es verdad que tenía muchos ministros, en particular se le elegían sacerdotes dignos a su parecer del crédito que debían tener hombres que a tan gran diosa servían. Éstos eran castísimos y de vida irreprehensible y loable entre ellos (y aun entre nosotros lo pudieran ser, sacada la infidelidad e idolatría con que estaban ciegos). Era tan virtuosa su vida que todas las gentes los venían a visitar, como gente particular y virtuosa en las virtudes morales, y a encomendarse a ellos para que rogasen a la diosa y a los otros dioses por ellos, por razón de no ser otro su ejercicio, sino rogar por la prosperidad de los pueblos y comunidades y de los que a ellos se encomendaban. A estos monjes iban a consultar los sumos pontífices y los consultaban sobre las cosas secretas y negocios arduos; y con ellos se aconsejaban y tomaban su consejo eficazmente, creyendo ser sano y saludable. Estos dichos monjes no podían hablar con otras personas, si no era con las ya dichas de los pontífices, salvo con aquellos que los iban a visitar como segregados de la vida común y apartados de los vicios ordinarios y a pedirles consejo como a maestros y padres. Y en semejantes ocasiones poníanse en cuclillas y los ojos en el suelo, oían las aflicciones de los que las llevaban y razones y palabras de los que preguntaban; y habiendo escuchado con mucha atención, humildad y mortificación, respondían a las dudas y dificultades, lo necesario, excusando multiplicación de palabras, y despedíanlos con brevedad y consuelo.

Su vestido eran pellejos de zorros, coyotes o adives, traían el cabello muy largo y tranzado, jamás comían carne; y allí en aquella estrechez y mortifi-

¹ Supra lib. 6. cap. 25.

ficación de vida vivían y morían, sin salir de los límites de aquella áspera mortificación. Cuando alguno de éstos moría elegíase otro en su lugar y no cualquiera, sino aquel que era tenido y estimado por de buena y honesta vida, que representaba más y mejor ejemplo, y nunca se hacía esta elección en mozos, aunque los hubiese con las calidades dichas, sino en hombres ancianos y viejos, que pasaban de sesenta años, el cual había de haber sido casado y entonces viudo y libre del matrimonio. El ejercicio de estos hombres singulares y recogidos era escribir por figuras muchas historias, las cuales puestas en estilo y bien concertadas las daban a los sumos sacerdotes, los cuales las referían después en sus pláticas y sermones a las repúblicas y pueblos.

CAPÍTULO IX. *De los capellanes perpetuos que los de la provincia de Teohuacan tenían en los templos, y de su modo de religión y vida*



EN LA PROVINCIA DE TEOHUACAN, que cae a esta de Mexico cuarenta leguas al oriente, entre otros ministros que tenían dedicados a sus dioses, eran unos que servían de capellanes perpetuos, los cuales se ocupaban ordinariamente en velar, ayunar, orar y hacer los sacrificios cuotidianos. Estos capellanes no eran en número más de cuatro, los cuales entraban a servir en el templo por espacio de cuatro años, los cuales pasados, se iban y entraban otros en su lugar; de manera que las capellanías eran perpetuas, aunque los ministros de ellas eran cuadriños o ministros trocados de cuatro en cuatro años; en cuyo ministerio corría la perpetuidad de la capellanía y oficio de los dichos ministros y capellanes; porque aunque había variación en ellos, por razón de su trueque, no la había en el ministerio, en que se ocupaban, por ser siempre uno mismo invariable y fijo. Llamábanse estos capellanes monauhxiuhcauhque, que quiere decir hombres dedicados al ayuno y abstinencia de cuatro años. Éstos entraban en el templo de la manera que nuestros sacerdotes entran en treintenario cerrado,¹ a cada uno de los cuales daban una manta sola de algodón, delgada y un maxtilatl que sirve de pañetes, con que se cubren las partes verendas; no tenían más ropa con que cubrir su cuerpo de noche ni de día, ni en verano ni invierno, ni en ningún tiempo de el año. Su cama era la tierra y los petates o esteras, para su reposo el suelo desnudo y una piedra o canto por cabecera. Ayunaban todos éstos cuatro años, con continuación, si no era los días de fiesta, las cuales celebraban de veinte en veinte días. Su comida era una vez al día, y ésta cuando el sol iba más alto y, a veces, cuando declinaba. No comían carne ni pescado, ni sal ni chile, y contentábanse con una tortilla que debía de tener de peso dos onzas de pan y tras ella les daban una escudilla de atole (que es lo que los castella-

¹ Sinod. Pacis Augustana sub D. Alphons Manrique.